

Expediente: 1317/2024

**RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL ASPIRANTE A LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CON UN CONTRATO FORMATIVO EN PRÁCTICA, EN LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PROMOCIONES Y PROYECTOS DE LA EMPRESA “PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDAS DE CÁDIZ, S.A (PROCASA), Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.**

Recibido de Secretario del Tribunal Seleccionador, en fecha 11 de febrero de 2025, el expediente con la propuesta de nombramiento para la contratación de la persona aprobada que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de selección de la presente convocatoria,

D. Jesús Martínez Caño, en calidad de Gerente de “Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. (PROCASA) y en uso de las facultades en materia de personal delegadas con carácter permanente en virtud de acuerdo social del Consejo de Administración adoptado al punto número 7 de la sesión celebrada el cuatro de noviembre de 2019,

**RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar el nombramiento de **D<sup>a</sup> Ana María González Reula**, con DNI. 49.561.789-D, como candidata para la contratación laboral temporal con un contrato formativo en práctica, con la categoría de Arquitecta Técnica, Titulado Medio Nivel-C del Convenio Colectivo de Procasa, para el Departamento de Promociones y Proyectos de PROCASA.

**Segundo:** Crear una Bolsa de Trabajo para el llamamiento y nombramiento, en su caso, como Arquitecto Técnico, para las necesidades temporales que se generen en la empresa, durante al menos cinco años posteriores al proceso de selección, con la inclusión en la misma de D. Diego Solano Ibáñez, con DNI. 32.082.270-F, por ser la persona que ha obtenido la segunda mayor puntuación total en el proceso de selección.

Contra esta resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Social. No obstante, las personas interesadas podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

En Cádiz, a 11 de febrero de 2025  
El GERENTE  
Jesús Martínez Caño  
(Documento Firmado electrónicamente).

